

AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Extensión máxima recomendada 20-25 páginas

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: Universidad de Huelva	
ID Ministerio	4312368
Denominación del Título	Máster Oficial Universitario en Educación Especial. Huelva
Curso académico de implantación	2010-2011
Web de la Titulación	http://www.uhu.es/fedu/masteree/
Convocatoria de Renovación de la Acreditación	Modificado en 2015. RENOVACIÓN: 2015-2016 Nueva Renovación 2019/2020

En caso de título conjunto u oferta en más de un centro:

UNIVERSIDAD:	
Centro:	

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis

En este apartado presentamos un análisis del Procedimiento 1.

La Web del Título es la siguiente: <http://www.uhu.es/fedu/masteree/>

En relación a las recomendaciones realizadas en el informe de renovación realizado por la DEVA en el año 2020 respecto a la información pública disponible, especificamos que se ha dado respuesta de la siguiente forma.

En relación a la recomendación 1, “se recomienda dar cumplimiento a la Recomendación del Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de 15 de mayo de 2019, que recomendaba una traducción (al menos de parte) de la información web para facilitar la internacionalización”. Tal y como se recoge en el Plan de mejora del curso 2018-2019 (http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/calidad/docs/plandemejora/MASTER_EE-CALIDAD-PLANDEMEJORA-PlanAnualDeMejora1819.pdf), La web se ha traducido en un primer nivel tal y como podemos ver en el siguiente enlace: <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?idioma=en>

La información del máster se sigue actualizando diariamente en la página web y la plataforma Moodle. El alumnado puede consultar cualquier aspecto relacionado con calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de prácticas, etc. en nuestra página web, dado que el equipo directivo está supervisando continuamente la actualización de la misma e informa al técnico para realizar los cambios pertinentes.

Entre las actuaciones relacionadas con las recomendaciones arrojadas por los evaluadores en el informe de renovación del año 2020, encontrábamos que la segunda recomendación hace referencia a la revisión y corrección de los enlaces de la web del título que daban error. De esta forma, el equipo directivo realizó una revisión de la web en la cual se corrigieron todos los enlaces y está pendiente de la misma realizando una revisión semanal para que no se existan errores en la misma.

Fortalezas y logros

--

Se han respondido con éxito a las recomendaciones realizadas por la DEVA en la renovación y en los informes anteriores.

La web, gracias a las recomendaciones y las encuestas de calidad, hoy es más clara.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

No se detectan debilidades en este punto en este momento.

Evidencias imprescindibles

Enlaces:

- Plan de Mejora curso 2019-2020: <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=calidad-mejora>
- Web del máster: <http://www.uhu.es/fedu/masteree/>

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis

En este apartado presentamos un análisis del Procedimiento 2.

El título está enmarcado en la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte. En cuanto al P01 Procedimiento para la definición y revisión de la política y objetivos de calidad, la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte cuenta con un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC). En la actualidad la versión vigente del SGIC, su manual, procedimientos y comisiones, así como la política y objetivos de calidad de la Facultad están accesibles a todos los grupos de interés a través de la página Web del centro (<http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/CALIDAD-PoliticaYObjetivosFEDU.pdf>), en la pestaña denominada "calidad". Existe una Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) publicada en la web <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=profesorado-comisiones>, además de una Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) que se muestra en el la E01-P01 Documento de la Política de calidad y objetivos y en el siguiente enlace web <http://www.uhu.es/fedu/contents/facultad/docs/jfactas/2016/94ACTAJF07-07-16.pdf>.

. La comisión de calidad del título se ha modificado, siendo a partir del 20 de mayo de 2020 la siguiente:

Miembros de la Comisión de Calidad	
Profesora Dra. María José Carrasco Macías	Directora del Máster
Profesora Dra. Inmaculada Gómez Hurtado	Secretaria de la Comisión / Representante del Departamento de Pedagogía
Profesora Dra. M. Dolores Guzmán Franco Profesora Dra. Inmaculada González Falcón Profesora Dra. Begoña Mora Jauregui	Representantes del Departamento de Pedagogía
Profesor Dr. José Antonio Torres (Univ. Jaén)	Representante de otra Universidad
Doña Remedios Domínguez Domínguez	Representante Asociación Aire Libre
Don Diego Lopa Peralto	Representante AONES
Doña Antonia Marín Gómez	Personal de administración y servicios
Doña Mercedes Gutiérrez Contreras	Representante del alumnado

Don José Ramón Márquez Díaz	Representante de los egresados
Doña Katia Álvarez Díaz	

En cuanto a las funciones de dicha comisión, podemos encontrarlas en el Manual de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias, Psicología y Ciencias del Deporte las cuales son:

- Asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del SGIC en la titulación de la que es responsable.
- Realiza el seguimiento de la eficacia de aquellos procesos recogidos en el SGIC relacionados directamente con el título y que la Comisión de Garantía de Calidad del Centro le encomiende. Para ello tendrá en cuenta los indicadores asociados a los mismos.
- Informar a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro sobre el desempeño del SGIC en la titulación correspondiente y de cualquier necesidad de mejora.
- Asegurarse de que se promueve el cumplimiento de los requisitos de los grupos de interés a todos los niveles relacionados con la titulación.
- Implicar a todas las partes interesadas (profesorado, PAS, estudiantes, agentes externos) en los procedimientos de recogida de información pertinentes, asegurando la máxima participación.

En el manual que hemos nombrado se establece que la frecuencia de reuniones ordinarias será de, al menos, una por trimestre. Para el análisis del curso 2019-2020 y la elaboración del correspondiente autoinforme se ha cumplido con ese criterio reuniéndose la comisión de calidad al menos una vez al mes para la revisión y elaboración de los procedimientos y evidencias condicionados por la disponibilidad de los correspondientes datos que ha aportado la Unidad para la Calidad destacando los puntos fuertes y débiles de los diferentes procedimientos y elaborando un plan de mejora para cada curso, esto lo podemos ver en el siguiente enlace de la web donde encontramos las actas de la comisión del curso 2019-2020.

Esta comisión ha consultado si se han dado modificaciones en los objetivos de calidad del centro, y grado de cumplimiento en el título no existiendo cambios, por tanto, se acuerda que dichos objetivos se desarrollan en el título. Se evidencia en el acta del 20 de Noviembre de 2019 <http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/calidad/docs/actas/2019-2020/ACTA%20COMISION%20DE%20CALIDAD%2020191120.pdf>

La política y objetivos generales de calidad establecidos por la Facultad se encuentran recogidos en la página web de la Facultad, concretamente, en el Manual del sistema de garantía interna de calidad de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte de la Universidad de Huelva, pueden consultarse en el siguiente enlace: <http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/CALIDAD-ManualSGIC.pdf> o concretamente en <http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/CALIDAD-PoliticaYObjetivosFEDU.pdf>. El acta donde se aprueban la política y objetivos de calidad se encuentra en el siguiente enlace: <http://www.uhu.es/fedu/contents/facultad/docs/jfactas/2018/108ACTAJF-12-07-2018.pdf>

Alcance del Sistema de Garantía Interna de Calidad.

En cuanto a las recomendaciones planteadas por la DEVA en el informe de renovación de 2020, se han llevado a cabo diferentes actuaciones para dar respuesta a las mismas, teniendo en cuenta la respuesta dada a dicho informe y los compromisos adquiridos:

Recomendación	Respuesta
Se recomienda que el SGC proporcione	En los informes de satisfacción de los grupos de interés del Máster en Educación Especial a partir del curso 2018-2019 (tutor externo, alumnado sobre prácticas, tutor interno, alumnado sobre el título, profesorado sobre el título, PAS sobre el título, etc.) se

indicadores de satisfacción significativos de todos los agentes implicados, en este caso incrementando la participación de estudiantes, y obteniendo datos de empleadores y tutores en prácticas. Se debe incluir el tamaño de la población y el número de encuestas respondidas.	concreta el número de la muestra y el número de alumnado que ha respondido, siendo la población el número indicado como muestra. Además, desde el equipo directivo estamos realizando una labor de dinamización de la respuesta de cuestionarios en todos los grupos encuestados, obteniendo un mayor número de respuestas que en años anteriores. La proposición del desarrollo de los grupos de discusión se ha pospuesto para llevarlos a cabo en el curso 2020-2021
Se recomienda la inclusión al menos en la Comisión de Calidad de agentes externos, en concreto y como mínimo, tutores.	Se han incluido en la Comisión de Calidad dos agentes externos al máster que son empleadores y tutores de prácticas. La inclusión de estos dos agentes ha sido aprobada por la Comisión de Calidad del día 12 de Mayo de 2020 cuya acta se puede evidenciar en el siguiente enlace: http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/calidad/docs/actas/2019-2020/ACTA%20COMISION%20DE%20CALIDAD%20200512.pdf
Modificación nº 1: Se debe atender a las recomendaciones que se incluyeron en los informes de verificación, modificación y seguimiento del título.	En el último Plan de Mejora hemos respondido a todas las recomendaciones de los informes anteriores de verificación, modificación y seguimiento del título. En este informe se nos especifican dos: la traducción de la web, la cual quedó realizada en el curso 2018-2019 y se puede comprobar en el siguiente enlace: http://www.uhu.es/fedu/masteree/?idioma=en y la segunda hace referencia a la publicación de cómo se realizan las tutorías online, recomendación atendida en el plan de mejora del curso 2017-2018 http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/calidad/docs/plandemejora/MASTER_EE-CALIDAD-PLANDEMEJORA-PlanAnualDeMejora1718.pdf , se puede comprobar en el siguiente enlace: http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=alumnado-tutoriavirtual Aun así la Comisión de Calidad y la Comisión Académica ha acordado en las comisiones del día 15 de Mayo de 2020 y 27 de mayo de 2020 respectivamente (Ver acta Comisión Académica: http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/profesorado/docs/actas/ca/2019-20/ACTA%20COMISION%20ACADEMICA%20200527.pdf y Acta Comisión de Calidad: http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/calidad/docs/actas/2019-2020/ACTA%20COMISION%20DE%20CALIDAD%20200515.pdf) actualizar la información de las tutorías virtuales describiendo más exhaustivamente el proceso y la inclusión dicha explicación en las guías oficiales de las asignaturas a partir del curso 2020-2021.

El gestor documental del SGC del título es la web del mismo, en aras del principio de transparencia e información a todos los grupos de interés.

Por otra parte, para garantizar la calidad del proceso, el título cuenta con información suministrada anualmente por el Centro, a petición de la Unidad para la Calidad, y puesta en el espacio compartido en TEAMS de Office 365 como herramienta ágil de suministro de información entre la Unidad para la Calidad y los títulos.

Fortalezas y logros

- Se han respondido positivamente a todas las recomendaciones realizadas por la DEVA en relación al Sistema de Garantía de Calidad. Se ha realizado un Plan de Mejora basado en el Informe de Renovación del curso 2020 y, teniendo en cuenta, el Plan de Mejora del curso 2018-2019. Dicho Plan de mejora se puede consultar en el siguiente enlace: <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=calidad-mejora>
- La Comisión de Calidad del título se reúne periódicamente al menos una vez al mes. Se han incluido agentes externos en la Comisión de Calidad.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Compromiso de una mayor revisión de las guías docentes de las asignaturas y del desarrollo de grupos de discusión en el curso 2020-2021.

Evidencias imprescindibles

Enlaces:

- Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro. <https://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/CALIDAD-ManualSGIC.pdf>
- Acta de la Comisión de Garantía de Calidad del Título donde se revisa el SGC. <http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/calidad/docs/actas/2019-2020/ACTA%20COMISION%20DE%20CALIDAD%2020191120.pdf>
- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción. <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=calidad-mejora>
- Plan de mejora 2019-2020. <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=calidad-mejora>
- Histórico del Plan de Mejora del Título. <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=calidad-mejora>
- Procesos imprescindibles del SGC publicados en web: <http://www.uhu.es/fedu/?q=calidad-manualpro>

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

Análisis

Diseño de la oferta formativa y modificación de la memoria del título verificado (Procedimiento 9)

En este curso académico 2019-2020, el proyecto establecido en la Memoria de Verificación en el curso 2015 ha alcanzado todos los ámbitos académicos, docentes y organizativos, implicados. Realizando una valoración de los aspectos relacionados con las recomendaciones realizadas por la DEVA en el informe de Renovación del 2020 exponemos la información disponible.

En relación a la recomendación realizada respecto a la denominación del título, “se recomienda tomar en consideración la posible variación de la denominación oficial del título con la finalidad de adaptarla a los desarrollos académicos, científicos y sociales producidos en dicha esfera.” La Comisión Académica del Máster solicitará una modificación del título en relación a la denominación del Máster, proponiendo como título: “Máster en Educación Especial. Hacia una pedagogía inclusiva”, siempre que la DEVA lo considere oportuno.

Comenzando con el número de alumnado en el curso 2019-2020, se ha contado con dos grupos diferenciados de 40 alumnos y alumnas. De esta forma, tenemos un grupo de alumnos y alumnas presenciales y un segundo grupo de alumnos y alumnas semipresenciales, realizándose el proceso de preinscripción de forma separada por grupo, siendo el criterio de entrada el expediente académico el único requisito. Para atender a todo el alumnado con la calidad pertinente, hemos llevado a cabo un tratamiento individualizado dando respuesta a este incremento de estudiantes con apoyo a través de tutorías virtuales con prácticas innovadoras tales como el uso de redes sociales o foros para la promoción del trabajo cooperativo. En la página web encontramos cómo se realizan las tutorías virtuales (<http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=alumnado-tutoriavirtual>). De esta forma, hemos respondido a la recomendación del informe de 2019 recordada en el informe de renovación de 2020 en relación a las tutorías virtuales, la cual decía que “Se recomienda dar respuesta a la recomendación realizada sobre tutorías virtuales en el informe de la DEVA de seguimiento del plan de mejora de 15 de mayo de 2019”. Para dicha respuesta, se incluyó un apartado en la web donde se explica cómo se realizan las tutorías virtuales, <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=alumnado-tutoriavirtual>. Se ha actualizado dicho apartado especificando aún más el proceso por el cual se llevan a cabo las tutorías virtuales con el alumnado semipresencial. Finalmente, la Comisión de Calidad del Máster ha acordado junto al equipo docente la inclusión de una explicación sobre las tutorías virtuales en las guías oficiales de las diferentes materias (Acta Comisión 15 de Mayo de 2020 <http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/calidad/docs/actas/2019-2020/ACTA%20COMISION%20DE%20CALIDAD%2020200515.pdf>)

En relación al número del alumnado del máster, la Comisión Académica junto con los responsables del título ha decidido realizar una valoración de los índices de satisfacción de los diferentes grupos de interés tras finalizar el cuarto curso (2020-2021) con dos grupos de estudiantes de 40, medida que adoptó la institución viendo la alta demanda del máster. Tras dicha valoración se tomarán las decisiones pertinentes de modificación o no del título ampliando el número de plazas que se incluye en la memoria del título (40 en total), a 40 por grupo de estudiantes diferenciado (presencial y semipresencial).

Gestión de la información y la documentación (Procedimiento 3)

El perfil del alumnado de nuevo ingreso del curso 2019-2020 del Máster Oficial de Educación Especial se puede consultar en el siguiente enlace: http://www.uhu.es/unidad_calidad/publicaciones/estypub.htm revisado por la Comisión de Calidad el día 6 de Octubre de 2017 (<http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/calidad/docs/actas/2017-2018/ACTA%20COMISION%20DE%20CALIDAD%2020171006.pdf>)

Los mecanismos de actualización de la información de calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas... se informan a través de la página web del título, concretamente en su mayoría en el apartado de noticias y próximos eventos, no obstante, gran parte de dicha información se encuentra en nuestro vehículo más considerable: la moodle. A través, de la moodle, una vez el alumnado está matriculado puede consultar toda la información necesaria para el desarrollo del máster, aunque en el último de tramo del curso, por las recomendaciones de la DEVA en el periodo de verificación, se ha diseñado una web más completa y trasparente donde se incluya más información y sea más clarificadora.

Para la difusión del Plan de Estudios, distribuimos cartelería y dípticos a diferentes universidades españolas y extranjeras y por nuestra propia universidad en el periodo previo a la preinscripción del máster. Además, realizamos diferentes exposiciones al alumnado de 4º de Grado de las titulaciones preferentes de acceso a nuestro máster, utilizando una presentación PowerPoint actualizada con los datos del máster <http://www.uhu.es/fedu/masteree/>

Finalmente, nos gustaría resaltar que los servicios de orientación académica y profesional del máster son desarrollados por el equipo directivo del máster siendo la directora y secretaria las encargadas de difundir, dar respuesta e informar sobre cuestiones relacionadas con el máster. No obstante, la Facultad ha creado un punto de información y orientación para los másteres, en el cual se informa sobre los diferentes títulos. En este enlace podemos encontrar el reglamento del servicio de Orientación que ofrece nuestra Facultad: <http://www.uhu.es/fedu/contents/estudiantes/docs/estudiantes-orientacion-Reglamento.pdf>

Planificación, desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas y Metodologías de enseñanza y evaluación de los resultados de aprendizaje (Procedimiento 4 y Procedimiento 16)

La Comisión Académica del Máster ha revisado las guías docentes del curso 2019-2020 del Máster para su posterior aprobación, se puede visualizar esta acción en el siguiente enlace: <http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/profesorado/docs/actas/ca/2018-19/ACTA%20COMISION%20ACADEMICA%2020190521.pdf> , aún así la Comisión Académica se ha comprometido para el curso 2020-2021 realizar una revisión exhaustiva de todas las guías asegurándose que las mismas cumplan con lo establecido en la memoria verificada del título, unificando el modelo de guía oficial publicado en la web.

Tal y como explicábamos en el informe de renovación del curso 2020, con la primera renovación del Máster en Educación Especial se han ido desarrollando nuevas actividades basadas en una metodología cooperativa y activa en las que el alumno/a cada vez más es el protagonista de su propio aprendizaje. El dinamismo y el diálogo de las sesiones han propiciado que gran parte del alumnado adquiriera los contenidos establecidos con éxito (consultar guías de las asignaturas: <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=iacademica-plandeestudios>). Este criterio en todas las materias ha permanecido a lo largo del tiempo llevando a cabo talleres de adaptación de recursos, visitas a centros, prácticas con técnicos de asociaciones, etc. y otras como la tutoría entre iguales, el aprender haciendo, etc. (pedir fotos al profesorado del máster).

Fruto del uso de una metodología basada en la investigación escolar surgieron dos Proyectos de Innovación docente que hoy están consolidados: el Proyecto Ciudad Arcoíris <http://www.uhu.es/arcoiris/> coordinado por la profesora Inmaculada González Falcón y el Proyecto INCLUREC <http://www.uhu.es/inclurec/> coordinado por la profesora Asunción Moya Maya. En ambos proyectos participan profesorado de este máster realizando actividades didácticas dentro de los mismos en asignaturas como Recursos Educativos para Atender a la Diversidad en el Contexto Socio-Educativo, Discapacidad Motórica, Discapacidad Cognitiva, Discapacidad auditiva, Alumnado con Espectro Autista, La Diversidad Cognitiva: Alumnado con Trastornos de Atención, Hiperactividad y Altas Capacidades Intelectuales y Atención Educativa a la Diversidad Sociocultural, Formación e Inserción Laboral. Ambos proyectos y su participación en los mismos son explicados en el informe de renovación del año 2020 o autoinforme del curso 2018-2019.

Estos dos proyectos son evidencias claras del tipo de metodología didáctica que utilizamos en nuestro máster, además de llevar a cabo prácticas tales como intervención acuática con personas con Trastorno del Espectro Autista, visita a diferentes centros educativos y asociaciones, promoción del voluntariado en asociaciones, etc.

Toda nuestra planificación didáctica anual la podemos encontrar en las guías docentes que se encuentran disponibles en la Web para la consulta de alumnado antes del periodo de matrícula <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=iacademica-plandeestudios>. En la misma web, hemos incluido información de los laboratorios que utilizamos en el máster y de los proyectos de innovación en los cuales se participa (visualizar enlaces: <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=servicios-aulas>)

Ante la recomendación en el informe de renovación de 2020 de analizar si el perfil o los perfiles de acceso al Máster están repercutiendo en los resultados de la titulación, e informar de ello en los

procesos de seguimiento subsiguientes de la titulación; consideramos que los perfiles de acceso al máster se adecuan al máster lo que hace que los resultados académicos del alumnado del máster sean positivos. Los últimos datos facilitados por la Unidad de Calidad de la Universidad son los del curso 2018/2019, en los cuales observamos como la mayoría de las calificaciones, en las distintas materias, se encuentran entre el notable (359) y el sobresaliente (457), lo que nos lleva a pensar que el perfil del alumnado del máster es afín a las competencias que se quieren desarrollar.

Recogida y análisis de la satisfacción de los grupos de interés (Procedimiento 5)

En cuanto a la satisfacción de los grupos de interés con respecto al Plan de Estudios del título, encontramos que hemos bajado en la satisfacción del alumnado, pero se mantiene con una calificación de notable (3,27), no obstante, el número de sujetos que participa es muy bajo (21), debemos trabajar en la consecución de una mayor participación en la elaboración de las encuestas. La Comisión de Calidad y la Comisión Académica se plantean mejoras en relación al horario y la organización de las actividades de las diferentes asignaturas las cuales se han realizado en este curso 2019-2020. En cuanto al profesorado, la satisfacción es 4,86, por lo que consideramos que el profesorado está contento con el trabajo en el título lo que hace que desarrolle una buena labor docente en el aula. No tenemos datos en el curso 2019-2020 de la valoración del PAS.

Informe de satisfacción de las encuestas realizadas (Procedimiento 5). Los resultados de las encuestas de Satisfacción se reflejan en la siguiente tabla:

INFORME ENCUESTAS DE SATISFACCION	RESULTADOS						
	2013-2014	2014- 2015	2015- 2016	2016- 2017	2017/ 2018	2018/ 2019	2019- 2020
Informe sobre la satisfacción del Alumnado	7,24	8.91	2,4 sobre 4	4,2 sobre 5	3,7 sobre 5	3,5 sobre 5	3,24 sobre 5
Informe sobre la satisfacción del Profesorado	4,8 sobre 5	4,67 sobre 5	4,6 sobre 5	4,7 sobre 5	4,6 sobre 5	4,5 sobre 5	4,86 sobre 5
Informe sobre la satisfacción del PAS	5 sobre 5	4.30 sobre 5	3,8 sobre 5	3,8 sobre 5	3,6 sobre 5	3,7 sobre 5	No tene mos datos

Otro aspecto comentado más detenidamente posteriormente, es el profesorado del máster, tal y como se informaba en anteriores informes de seguimiento, se ha ido adaptando a las circunstancias, supliendo al profesorado jubilado o aquellos que por circunstancias puntuales en el curso académico 2017/2018 no han podido impartir sus clases.

Gestión de sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones (Procedimiento 6)

El porcentaje de quejas, reclamaciones y felicitaciones es 0 por la vía formal. Principalmente este apartado se utiliza para la petición de información y las consultas son respondidas a corto plazo.

Seguimiento, evaluación y mejora del título (Procedimiento 10)

La información relevante para el seguimiento del Título, tal y como hemos informado en autoinformes anteriores, está recogido en este autoinforme y en la página web del Título (<http://www.uhu.es/fedu/masteree/>)

La normativa relacionada con nuestro máster se adecua a la normativa de másteres de la Universidad de Huelva por lo que desde nuestra página web remitimos a un enlace a la página web de másteres de la Universidad de Huelva. Se puede consultar en el siguiente enlace: <http://www.uhu.es/mastersoficiales/normativa/normativa-propia-de-la-universidad-de-huelva>

El desarrollo del título no ha presentado problemas reseñables en relación con la planificación. Se realizaron reuniones de seguimiento del desarrollo del Máster con profesores al finalizar cada uno de los semestres (tres reuniones al menos) y se le preguntó al alumnado en tutorías presenciales o virtuales los aspectos positivos y negativos que tenían que se pueden consultar en el espacio virtual al cual tienen acceso todo el profesorado donde se encuentran las actas de los equipos docentes. A partir de ellas se realizaron varias propuestas de mejora en la Comisión de Garantía de Calidad del Título, referentes a la planificación docente, evaluación continua, acogida a los alumnos, etc. (toda esta información está recogida en la web del título, en las actas de la Comisión de Calidad <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=calidad-actas> y las Actas de la Comisión Académicas). La dirección del máster (directora y secretaria) se reúnen semanalmente para realizar un seguimiento de las diferentes materias velando por una línea pedagógica común en todas las materias y supervisando el desarrollo del Título.

El seguimiento del SGC del título lo ha realizado en un primer nivel, la Comisión de Garantía de Calidad del Título, cuyas reuniones aparecen en un registro accesible en la página web <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=calidad-actas>, y en un segundo nivel, la Comisión Académica, en sus continuas reuniones, con el objetivo de obtener y determinar puntos fuertes, débiles y propuestas de mejora de cada uno de los procesos del Sistema de Garantía de Calidad (<https://drive.google.com/open?id=16LIXmeeN651H7SvKMKQhFPPgIKQrmU9>).

La memoria verificada del título se encuentra publicada en la web como puede consultarse en el siguiente enlace: http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/calidad/docs/MASTER_EE-CALIDAD-MemoriaVerificada2015.pdf

El informe de verificación del máster se encuentra publicado en la web del título, como puede comprobarse en el siguiente enlace: http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/calidad/docs/informesdeva/MASTER_EE-CALIDAD-INFORMESDEVA-InformeVerificaDelMaster.pdf

Capacitación, competencia y cualificación del PDI (Procedimiento 12)

El equipo docente del máster mantiene una reunión al trimestre con la comisión académica con el objetivo de que las cuestiones metodológicas se encuentren en plena coordinación, además de realizar las necesarias para un adecuado funcionamiento y organización del máster. Tal y como se ha especificado en años anteriores, la dirección del máster (directora y secretaria) sigue reuniéndose semanalmente para realizar un seguimiento de las diferentes materias velando por una línea pedagógica común en todas las materias y supervisando el desarrollo del Título y, a su vez, trabaja de forma coordinada con la Dirección de Posgrado y el Vicedecanato de Posgrado para dar respuesta a las necesidades de nuestro alumnado.

Fruto de dicha coordinación, la docencia se ha impartido y desarrollado convenientemente sin ninguna dificultad (infraestructura, instalaciones, servicios, cambios de horario, etc.).

Los coordinadores de las diferentes materias, en el caso de las que tienen varias personas como docentes, han garantizado el cumplimiento de los programas de cada una de las asignaturas, ajustándose a los contenidos, metodología y criterios de evaluación propuestos en la Memoria verificada. Todas las materias poseen sus guías didácticas donde se especifican los objetivos,

contenidos, tareas a realizar en la asignatura, recomendaciones bibliográficas y especificaciones sobre los criterios de evaluación.

Para la revisión de los resultados y el establecimiento de mejoras en el título se han llevado a cabo diferentes reuniones periódicas con el profesorado y el alumnado en distintos momentos del curso, intentando que se desarrollen al menos una vez por semestre, acordándose a raíz de la renovación del 2020 la realización de grupos de discusión con alumnado y profesorado para el curso 2020-2021. Al final de julio y principio de septiembre, hemos realizado una reunión con el profesorado del máster en la cual se ha valorado el curso y se han comenzado a establecer líneas de actuación de mejora para responder a las debilidades que hemos detectado. En el curso 2019-2020 se reunió el 16 de septiembre de 2019 para cuestiones relacionadas con información sobre los TFM, certificados para el profesorado de dirección de TFM, actualización de la Moodle para el nuevo curso y cuestiones relacionadas con la inauguración del curso (<http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/profesorado/docs/actas/ca/2019-20/ACTA%20COMISION%20ACADEMICA%2020190916.pdf>). En octubre, se realiza una reunión de acogida para el alumnado matriculado estableciendo un Plan de Acogida (<http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=alumnado-plandeacogida>) en el cual se le da toda la información necesaria y se le explican las cuestiones fundamentales para un desarrollo óptimo del máster. Además, en este mismo mes, se reúne a todo el alumnado para explicarle cuestiones relacionadas con el Practicum y el TFM.

A partir de estas reuniones llevadas a cabo, se tomaron diversas propuestas de mejora en la Comisión de Garantía de Calidad del Título, referentes a todos los procesos analizados, previamente, en el Sistema de Garantía de Calidad.

Gestión de la Movilidad de estudiantes (Procedimiento 17)

En cuanto a la movilidad, debemos decir que continuamos sin tener convenios para la movilidad de nuestro alumnado en el título, dado que no existe un interés por parte del alumnado en realizar parte del plan de estudios en otra universidad. Contamos con los convenios firmados por la Universidad de Huelva y, concretamente, por nuestra Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte, se pueden consultar en el siguiente enlace dedicado a la movilidad internacional <http://www.uhu.es/fedu/?q=estudiantes-movilidadinternacional> o en este enlace dedicado a la movilidad nacional <http://www.uhu.es/fedu/?q=estudiantes-movilidadnacional>

Sin embargo, ningún alumno o alumna que ha cursado el título ha mostrado deseo o interés por realizar parte del plan de estudios en otra universidad externa. A pesar que desde el Máster Oficial de Educación Especial se ofertan los programas de movilidad que tiene la facultad, como hablamos de un título que se cursa durante un año, el alumnado está interesado en la docencia impartida por el profesorado interno y externo del máster y ha seleccionado dicho máster para cursarlo en su sede. Es por esto, que no tenemos movilidad.

Gestión de las prácticas externas (Procedimiento 18) Y Gestión de TFM (Procedimiento 19)

El programa de prácticas externas ha sido revisado por la Comisión de Calidad en la elaboración del procedimiento relacionado con las prácticas (<http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=calidad-actas>). La relación de convenios del curso 2019-2020 la podemos encontrar publicada en la web (<http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=iacademica-pe-convenios>).

Las profesoras que ejercen la coordinación de las prácticas externas tienen una amplia trayectoria en cargos de gestión relacionados con prácticas externas de grado y su implicación y relación con entidades es muy amplia. Sus funciones se relacionan con la siguientes:

- Organizar y desarrollar los diferentes convenios con instituciones y entidades relacionadas con el ámbito del máster.
- Coordinar al profesorado tutor y explicar las diferentes funciones del mismo.
- Mantener la plataforma activa para la transmisión de información al alumnado y profesorado.
- Diseñar y organizar el plan formativo del estudiante durante sus prácticas.
- Establecer y mantener contactos periódicos para el seguimiento del proceso formativo del estudiante.
- Orientar el desarrollo y la participación del alumnado en actividades formativas complementarias que favorezcan su desarrollo profesional docente.
- Mantenerse en contacto con objeto de poderse informar sobre las incidencias que puedan afectar al desarrollo adecuado de las prácticas del estudiante.
- Aportar información al alumnado sobre recursos didácticos y pedagógicos que resulten valiosos y/o necesarios para la formación teórico-práctica.
- Participar en los procesos de evaluación y calificación del alumnado.

En relación a la gestión del prácticum y el TFM, en la página web del título dedicamos un apartado exclusivo a la gestión del Prácticum, que se puede visualizar en el siguiente enlace: http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=iacademica-pe_normativa y al TFM, en el siguiente enlace: http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=iacademica-tfm_normativa

No obstante, a raíz del informe de renovación de 2020, esta Comisión ha introducido un enlace llamado “Proceso de Adjudicación de prácticas” en el apartado Prácticum donde se explica el proceso de gestión de las mismas, y un enlace llamado “Asignación de directores”, explicando el proceso de asignación de directores de Trabajo Fin de Máster, este proceso se apoya en los artículo 7, 8 y 9 del Reglamento para la elaboración, tutorización y evaluación del Trabajo Fin de Máster (Aprobado en Comisión Permanente delegada de Consejo de Gobierno de 4 de octubre de 2016) el cual se encuentra colgado en la web del máster en el apartado TFM tal y como se ha especificado anteriormente.

Los enlaces concretos de las pestañas nuevas introducidas en la web sobre Gestión de Prácticas y Asignación de Directores son los siguientes:

Enlace Proceso de Adjudicación de prácticas: http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=iacademica-pe_procesoadjudicacion

Enlace “Asignación de directores”: http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=iacademica-tfm_asignaciondirectores

Evaluación de las prácticas externas: Cuestionario de evaluación del tutor interno (EN05)

En relación a las prácticas externas, no tenemos datos relevantes del curso 2019-2020 ya que la encuesta solo fue rellenada por un alumno. La situación de pandemia por la COVID-2019 ha hecho que el proceso de administración de cuestionarios se vea afectado. Facilitamos el histórico de los resultados obtenidos hasta el curso 2019-2019.

A continuación, mostramos un histórico de los datos obtenidos en los indicadores relacionados con las prácticas externas en el Procedimiento 5:

INFORME ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN	RESULTADOS				
	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019
Informe sobre la satisfacción tutor interno	4,7 sobre 5	3 sobre 5	5 sobre 5	5 sobre 5	

Informe sobre la satisfacción tutor externo	4,7 sobre 5	No hay	4,8 sobre 5	4,7 sobre 5	4,9 SOBRE 5
Informe sobre la satisfacción alumnado sobre las prácticas	4,7 sobre 5	2,5 sobre 5	4,4 sobre 5	4,4 sobre 5	4,4 sobre 5

Fortalezas y logros

- Buena organización y gestión del Plan de Estudios. Se han desarrollado las mejoras indicadas en el último informe de seguimiento de la DEVA en 2020 quedando la puesta en práctica de grupos de discusión para la mejora de la coordinación del profesorado.
- Se destaca la gran gestión y organización del programa de prácticas, realizando cada año más de 60 convenios con diferentes entidades.
- Uso de metodologías didácticas activas gracias, entre otras cuestiones, a la implicación de una mayoría del profesorado del máster en dos Proyectos de Innovación que forman parte de la columna vertebral del Plan de Estudios del máster.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

-

Evidencias imprescindibles

Enlaces:

- Página web del título. <http://www.uhu.es/fedu/masteree/>
- Acta de la Comisión Académica del 23/05/2020: <http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/profesorado/docs/actas/ca/2018-19/ACTA%20COMISION%20ACADEMICA%2020190521.pdf>
- Web del Máster, guías docentes: <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=iacademica-plandeestudios>
- Enlace Prácticum: http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=iacademica-pe_normativa
- Enlace TFM: http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=iacademica-tfm_normativa
- Enlace Proceso de Adjudicación de prácticas: http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=iacademica-pe_procesoadjudicacion
- Enlace "Asignación de directores": http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=iacademica-tfm_asignaciondirectores
- Plan de Mejora del curso 2019-2020: <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=calidad-mejora>
- Enlace Tutorías virtuales: <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=alumnado-tutoriavirtual>
- Acta Comisión de Calidad 15 de Mayo de 2020: <http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/calidad/docs/actas/2019-2020/ACTA%20COMISION%20DE%20CALIDAD%2020200515.pdf>
- Acta de la Comisión Académica del 27 de Mayo de 2020: <http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/profesorado/docs/actas/ca/2019-20/ACTA%20COMISION%20ACADEMICA%2020200527.pdf>

- Acta Equipo Docente 21 de Mayo de 2020:
<http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/master/docs/actas/ed/2019-20/ACTA%20EQUIPO%20DOCENTE%2020200521.pdf>
- Informes satisfacción del alumnado. <https://drive.google.com/file/d/1vFAuhKe0ATfIP-eVQtbUNtUXZkzBD6S/view?usp=sharing>
- Informes satisfacción del profesorado.
<https://drive.google.com/file/d/1Yi87zUWjMGLzIPSSiF4n9AF06wKuCcKS/view?usp=sharing>

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis

En este apartado analizamos la información recogida con el Procedimiento 10, el cual hace referencia a la calidad del personal docente investigador.

El profesorado del máster hace referencia a un total de 19 profesores y profesoras. Este indicador viene a destacar el alto número de profesores y doctores que imparte docencia en el Máster en Educación Especial. En el curso 2019-2020, seguimos contando con gran variedad de profesorado, de procedencia, categoría y especialidad diferente con tal de enriquecer y ofrecer los contenidos más representativos de la actualidad.

Los cambios adoptados en la plantilla docente han sido poco significativos. El número de profesores se ha mantenido. Sin embargo, el profesorado que participa en la actualidad en el Máster ha promocionado en sus categorías profesionales. En el curso 2019-2020, los datos del profesorado han sido los siguientes:

FIGURA CONTRACTUAL (número de cada categoría)				
AYUDANTE DOCTOR	CONTRATADO DOCTOR	TITULAR	ASOCIADO	CATEDRÁTICO
1	2	12	2	6
Número de sexenios en total				
23 sexenios				
Proyecto I+D+I en los que participa el profesorado				
• RAFODIUM - Realidad Aumentada Aplicada a la Educación. • Redes de Innovación para la Inclusión Educativa y Social: Colaboración Interinstitucional en el Desenganche y Abandono Escolar - Ministerio de Economía y Competitividad. (Ref. EDU2015-68617-C4-3-R). • Proyecto "Educación Patrimonial para la inteligencia territorial y emocional de la ciudadanía. Análisis de buenas prácticas, diseño e intervención en la enseñanza obligatoria". EDU2015-67953-P. Duración: 2015-2019. Financiación: 45.012 euros. Investigadores responsables: José María Cuenca López y Jesús Estepa Giménez. • Red de Investigación sobre Liderazgo y Mejora Educativa (RILME). Ministerio de Economía y Competitividad. Acciones de Dinamización "Redes de Excelencia I+D+I". Dirección General de Investigación Científica y Técnica. Subdirección General de Proyectos de Investigación. Convocatoria 2015 EDU2015-70036REDT. Duración: 2 años, desde 1 diciembre de 2015 a 1 diciembre de 2017. Financiación: 50.000,00 euros. Investigador responsable: Francisco Javier Murillo Torrecilla - Proyecto de investigación: Diseño de una aplicación móvil para educar a los jóvenes en hábitos saludables. Investigador. Subvención para la financiación de la investigación, desarrollo e innovación (I+D+I) biomédica y en ciencias de la salud en Andalucía. Participación: Miembro del Equipo de Investigación. • Proyecto de investigación: Competencias mediáticas de la ciudadanía en medios digitales emergentes (smartphones y tablets): practicas innovadoras y estrategias educomunicativas en contextos multi-pler. Entidad financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad. Programa Nacional Proyectos I+D+I. Participación: Miembro del Equipo de Investigación. - Observatorio para el estudio y análisis del grado de adquisición de técnicas y competencias en orientación profesional para la inserción sociolaboral del alumnado de las universidades de Huelva, Algarve y el Instituto Politécnico de Beja. 2015-2018. Aprobada la primera fase de candidatura. • 2016-2018. Es el investigador principal del proyecto Universidade do Algarve - Universidad de Málaga titulado Superando la brecha intergeneracional: la banda sonora de la experiencia. • Evaluación y desarrollo de dos competencias genéricas en estudiantes de primer año del grado de maestro en educación primaria.				
Proyectos de Innovación en los cuales participa el profesorado.				
• Proyecto de Innovación sobre la incorporación de las TIC a las prácticas educativas. Universidad de Sevilla. • Proyecto de Innovación PLEVALUA (Universidad de Granada).				

• Proyecto de Innovación “La universidad en la escuela. Proyecto de colaboración con la red de escuelas Comunidades de Aprendizaje”. Universidad de Córdoba • Proyecto de Innovación 2017-2018. Recursos para la inclusión. Una propuesta didáctica de aprendizaje y servicio. Universidad de Huelva. • Proyecto de innovación 2017-2018. La innovación docente como motor de cambio y mejora en Ciencias de la Educación. Diseño, implementación y evaluación práctica”. Universidad de Huelva.	
Actividades de formación (cuántas)	
- Curso de Formación del Profesorado: Modelos cognitivos descriptivos de lectura y escritura e intervención didáctica. Instituto Pañameño de Habilitación Especial (20-24 de marzo de 2017). Ciudad de Panamá. - Coordinador del Simposio “Evaluación de dificultades lectoescritoras” (25-27 de abril de 2017). Facultad Ciencias de la Educación (Universidad de Granada). - Comité Organizador de las Jornadas Educativas 2017: Educación y Salud, organizado por la Asociación UGREDUSO y el Dpto. Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Granada (29 de noviembre a 1 de diciembre de 2017). - director del Taller Intergeneracional entre el alumnado de Grado de Educación Social y el Aula de la Experiencia sobre violencia de género. - Coordinación de distintos Grupos de trabajo de profesionales de la orientación: Con orientadores/as: relacionados con la prevención y la detección. Valoración diagnóstica, Identificación y organización de la respuesta educativa. Con maestros/as de Audición y Lenguaje: unificación de criterios organizativos, metodológicos y curriculares. Grupo de trabajo con la Unidad de Salud Mental Infanto Juvenil. - Ponente en el curso de formación realizado por el Centro de Profesorado: Escuelas Mentoras. - Ponente en el curso de formación realizado por el Centro de Profesorado sobre Comunidades de Aprendizaje. - Miembro del Comité Organizador de las “I Jornadas de Orientación profesional, emprendimiento y promoción del Grado de Educación Infantil”. Huelva, 13 y 15 de noviembre de 2018. - Organización del XV Congreso Internacional y las XXXV Jornadas de Universidades y Educación Inclusiva, celebrado en Granada. - Ponencia “propuestas de atención a la diversidad en el currículum basado en competencias con 2 horas de duración. Dentro de la actividad de formación de modalidad “Formación en centros” realizado en el CEP de Huelva-Isla Cristina del 17 de octubre de 2016 al 30 de mayo de 2017. - Ponencia “Competencias clave y atención a la diversidad con 2 horas de duración. Dentro de la actividad de formación de modalidad “Formación en centros” realizado en el CEP de Huelva-Isla Cristina del 17 de octubre de 2016 al 30 de mayo de 2017. - Organizadora de las XII Jornadas. Recursos para la inclusión. Celebradas el día 9 de febrero de 2018 organizadas y convocadas por la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte de la Universidad de Huelva, con una duración de 10 horas. - Asistencia al XV Congreso Internacional y a las XXXV Jornadas de Universidades y Educación Inclusiva “Liderando Investigación y Prácticas Inclusivas” celebrado en Granada del 21 al 23 de marzo de 2018 con una duración de 30 horas - Workshop, sobre formación universitaria en diseño para todas las personas. Celebrado en Madrid CRUE.ONCE.	
- Destacamos la experiencia de un profesor del máster el cual lleva más de 30 años de docencia siempre ligados a la Educación Especial. 13 años como profesor de Educación Especial en escenarios de Infantil y Primaria, 2 Años en Secundaria., 1 año como orientador en un Equipo de Orientación Educativa y el resto como Coordinador Provincial del área de Necesidades Educativas Especiales del Equipo Técnico Provincial de Orientación Educativa y Profesional de la Delegación de Educación de Huelva.	

Así, se han mantenido las características del profesorado participante, no perjudicando en la calidad de la docencia del máster, ya que los cambios que se han dado por jubilación o otro aspecto similar, se han sustituido por profesorado con un alto desarrollo en su currículum universitario y una trayectoria profesional docente e investigadora relacionada con el ámbito que se trabaja en nuestro máster.

Los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM se encuentran en la plataforma moodle de la asignatura <https://aulasvirtuales.uhu.es/course/view.php?id=1830> y en la página web (http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=iacademica-tfm_lineasdeinvestigacion). En el Trabajo Fin de Máster, son los propios estudiantes quienes por línea de investigación deciden qué profesor o profesora le gustaría como tutor rellenan un anexo con cinco propuestas y posteriormente la Comisión Académica asigna siguiendo el único criterio de expediente académico.

En relación a los datos obtenidos que hacen referencia al profesorado, en lo que respecta a la evaluación docente, la satisfacción general del alumnado con el título del Máster en Educación

Especial es de 3,24 (en una escala de 1 a 5) sería la puntuación del alumnado sobre el título, debemos continuar evaluando nuestra acción para mejorar la satisfacción del alumnado.

A continuación, presentamos un histórico con las puntuaciones sobre la satisfacción del alumnado con la docencia del profesorado del máster en el cual podemos observar que la satisfacción del alumnado con la docencia del profesorado de nuestro máster ha mejorado respecto a los tres cursos anteriores, además de estar por encima de la media de la universidad.

Resultados de la Encuesta Docente	Cursos académicos					
	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Media de la Universidad	4,09 (sobre 5)	4,37 (sobre 5)	4,27 (sobre 5)	4,47 (sobre 5)		4,04 (nuestra facultad) (sobre 5)
Media del Título	3,96 (sobre 5)	4,11(sobre 5)	4,25 (sobre 5)	4,28 (sobre 5)		4,18 (sobre 5)

En cuanto a las recomendaciones realizadas por la DEVA en la renovación en 2020, se ha respondido a las mismas en el curso 2019-2020, habiendo realizado anteriormente cambios para su consecución los cuales han sido estudiados y mejorados para responder a las mismas.

En cuanto a la sistematización y publicación en la web del título el procedimiento y criterios para la selección y asignación de docentes como tutores de TFM, la Comisión Académica del máster ha incluido un enlace dentro del apartado TFM de la web donde se explica cómo se lleva a cabo la asignación de directores. Se puede ver el siguiente enlace:

http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=iacademica-tfm_asignaciondirectores

Relacionado con la recomendación que hace referencia a la concreción de criterios de coordinación horizontal y vertical del programa formativo para las distintas materias y asignaturas, como hemos explicado anteriormente, : La coordinación horizontal y vertical del programa formativo se gestiona a través de al menos tres reuniones en el curso del equipo docente del máster. Además, la Comisión Académica informa a todo el profesorado en todo momento de las decisiones tomadas y atiende las necesidades del mismo. También, los coordinadores de las diferentes asignaturas, todos de la propia Universidad, se coordinan mediante reuniones virtuales con el profesorado que participa en otras universidades. Todo el proceso de coordinación docente ha quedado recogido en un Protocolo de Coordinación Docente aprobado por la Comisión Académica el día 27/05/2020 (<http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/profesorado/docs/actas/ca/2019-20/ACTA%20COMISION%20ACADEMICA%2020200527.pdf>), este Protocolo se encuentra alojado en el siguiente enlace de la web del máster <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=master-coordinaciondocente> . Además desde el curso 2019-2020, se recogen actas de al menos una reunión de los coordinadores de asignaturas con el profesorado externo. En el siguiente enlace se pueden consultar las actas de los coordinadores de las asignaturas con los externos.

<http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=master-coordinaciondocente>

En el siguiente enlace se pueden consultar las actas del Equipo Docente del máster:

<http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=master-coordinaciondocente>

También se pueden visualizar las actas de coordinación de la Comisión Académica en el siguiente enlace: <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=profesorado-comisiones>

Finalmente, en relación a la recomendación 3 de este apartado en el informe de renovación de 2020, se hace referencia a un análisis detallado del profesorado externo que participa en el Título explicitando cómo este se encuadra en el desarrollo de las enseñanzas y cómo se desarrolla respecto

del mismo la coordinación de la asignatura. La Comisión Académica ha analizado el perfil del profesorado externo del título y ha justificado la inclusión de cada profesor en las materias desarrolladas ajustándose a su perfil docente e investigador. Para ello, ha elaborado una reseña del perfil del profesorado haciendo referencia a la importancia del mismo en la materia y ha incluido su enlace web a su ORCID. Esta evidencia se recoge en el siguiente enlace web: <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=profesorado-equipodocente>

Fortalezas y logros

- Adecuado perfil del profesorado en cuanto a las materias impartidas.
- Alta calidad docente e investigadora del profesorado que se puede observar en el desarrollo de Proyectos de Innovación docente, número de sexenios y categorías profesionales.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

No se detectan debilidades en este punto.

Evidencias imprescindibles**Enlaces:**

- El profesorado lo encontramos en el siguiente enlace:
<http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=profesorado-equipodocente>
- [Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado](#). No hay información sobre la labor docente, la información actual es en relación al título completo (3,24 sobre 5):
<https://drive.google.com/file/d/1vFAuhKe0ATfIP-eVQtbUNtUXZkzBD6S/view?usp=sharing>
- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG. Todo lo referente al TFM, lo podemos encontrar en la web del título.
http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=iacademica-tfm_normativa y en la normativa general de la universidad
http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/rto_tfm_modificado_21_3_17.2pdf.pdf
- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM. Las líneas del profesorado que supervisa se encuentran en: http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=iacademica-tfm_lineasdeinvestigacion
- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. La opinión del alumnado sobre el TFM es de 3,57 sobre 5. La encontramos en:
<https://drive.google.com/file/d/1vFAuhKe0ATfIP-eVQtbUNtUXZkzBD6S/view?usp=sharing>
- Información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas e información sobre la gestión de las prácticas externas. Las prácticas son supervisadas por las profesoras Asunción Moya y María José Carrasco cuyo perfil se puede encontrar en este enlace:
<http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=profesorado-equipodocente>. El reglamento relacionada con las prácticas externas, los protocolos internos y la organización de las prácticas en general la encontramos en la web, concretamente en este enlace:
http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=iacademica-pe_normativa y en la Moodle (documentación que se puede visualizar en el siguiente enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1n1Ux8X5PPpyh7fGkraDQ2pmaRgao_N9O).
- Satisfacción del alumnado con las prácticas externas.
https://drive.google.com/file/d/1_j0FtX9ta1AiLzmMig_qYwyV9lrN8ffC/view?usp=sharing

- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical. En el siguiente enlace podemos encontrar las actas de coordinación del equipo docente del máster.
<http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=master-coordinaciondocente>
- Actas coordinación asignaturas: <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=master-coordinaciondocente>
- [Plan de formación](#) e [innovación docente](#). Más información en:
http://www.uhu.es/formacion_profesorado/
- [Documento donde se especifique la política de recursos humanos](#). Toda la documentación relativa a la política de Recursos Humanos de la Universidad de Huelva está disponible en la página web del Servicio de Recursos Humanos. <http://www.uhu.es/rrhh/>
- Asignación de directores al TFM: http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=iacademica-tfm_asignaciondirectores

V. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis

En este apartado presentamos un análisis del Procedimiento 11.

El Máster Oficial de Educación Especial cuenta con los recursos de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte, las aulas específicas (<http://www.uhu.es/fedu/?q=servicios-aulasespecificas>), el Centro de Recursos Multimedia (<http://www.uhu.es/fedu/?q=servicios-crm&op=igeneral>) y el Museo Pedagógico.

Dentro de la página web del título, encontramos un enlace web relacionado con las instalaciones <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=servicios-aulas>, donde se destacan las aulas específicas de mayor uso en el desarrollo de la docencia en el máster: el aula INCLUREC; el aula de discapacidad visual (INCLUREC II), el aula y laboratorio Ciudad Arcoíris y las aulas multimedia.

También utilizamos otras instalaciones ajenas a la universidad como son la piscina del Polideportivo Diego Lobato, donde en colaboración con la Asociación ANSARES, el alumnado del máster realiza prácticas en la asignatura Alumnado con Espectro Autista de intervención acuática con personas con Trastorno del Espectro Autista. Diferentes aulas específicas y centros específicos que se visitan para un mayor conocimiento de su funcionamiento y profundización en los recursos didácticos utilizados con personas con discapacidad motórica, trastorno del espectro autista, discapacidad cognitiva, etc. Y otras entidades como la Asociación Aire Libre, AONES, AOSA... que nos permiten conocer sus centros y trabajar con ellos en algunas materias como el TFM.

Por otro lado, el aula habitual para el desarrollo del Máster se solicita en Julio al Servicio de Infraestructura recibiendo en septiembre la confirmación del aula, la cual siempre intentamos esté dentro de nuestra Facultad para poder interconectar nuestras clases con las aulas específicas de recursos.

En el curso 2019-2020, se ha utilizado el laboratorio experimental de psicología para el desarrollo de terapias en directo en asignaturas como La diversidad cognitiva: el alumnado con tdah y altas capacidades.

En cuanto a los recursos materiales, el máster cuenta con un presupuesto que hasta el que desde el curso 2018-2019 se gestiona desde la propia Facultad. Con este presupuesto se pagan los desplazamientos y honorarios del profesorado externo pero también se dotan las aulas específicas para que el alumnado del máster pueda hacer uso para la elaboración recursos didácticos para personas con necesidades específicas de apoyo educativo en las diferentes materias.

En cuanto a los recursos personales, además del profesorado del máster contamos con la colaboración de personas de diferentes asociaciones, aulas y centros específicos, centros educativos, etc. que participan nutriendo al máster de la realidad práctica haciendo uso así de los Proyectos de Extensión Universitaria convocados por la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte y de los Proyectos de Innovación Docente de la propia universidad. Por otra parte, contamos también con la ayuda administrativa del Personal Administrativo y de Servicios de nuestra facultad.

Los servicios de Orientación académica que se han implantado en nuestra facultad han ayudado a mejorar la atención al alumnado de nuestro máster. Además, se une la atención diaria por nuestro correo electrónico del máster y el Plan de acogida que hemos desarrollado en el máster el cual encontramos en el siguiente enlace: <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=alumnado-plandeacogida>

En cuanto a las recomendaciones aportadas por la DEVA en el informe de renovación de 2020, relacionado con la recomendación de organización de acciones de orientación académica y profesional específicas para el alumnado de esta titulación, de forma diferenciada o en su caso mostrar evidencias de que los servicios centralizados o los de la propia Facultad abordan con precisión aquello que compete a la titulación. Se recomienda que la información en relación con dichos aspectos sea pública. Hemos de informar que esta recomendación se cumplió en el curso 2007-2008, En cuanto al título, se estableció un Plan de Acogida al alumnado del Máster que se encuentra descrito en nuestra web en el siguiente enlace: <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=alumnado-plandeacogida> , aunque se actualizó la información, en el cual se informa al alumnado del máster de todas las cuestiones referentes al título, además el equipo directivo del máster responde diariamente las cuestiones pertinentes vía email o telefónicamente. El email es mastereducacionespecial@dedu.uhu.es y el teléfono 959219231 o 959219226.

Por otro lado, la Facultad incluyó un punto de información y orientación para los títulos de máster en el cual se aporta la información pertinente del título. Este es enlace web: <http://www.uhu.es/fedu/?q=estudiantes-orientacion&op=presentacion>

Aun así, la Comisión Académica del máster junto con el equipo docente del título ha elaborado un Plan de Orientación y Acción Tutorial del título. Nuestro Plan de Orientación y Acción Tutorial se encuentra en el siguiente enlace de la web:

http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/alumnado/docs/MASTER_EE-ALUMNADO-PlanDeAccionTutorial.pdf . Además, nos apoyamos en el Plan de Orientación y Acción Tutorial de la Facultad propio el cual se encuentra en el siguiente enlace: <https://www.uhu.es/fedu/?q=estudiantes-orientacion&op=reglamento>

La última recomendación en este apartado hace referencia a la disposición de un número suficiente de personal de administración y servicios para hacer frente a la gestión del título, siempre y cuando se aporten evidencias de carencias a este nivel. En este sentido, desde la Dirección Académica del Máster se ha solicitado al Decanato de la Facultad, para que a su vez lo eleve al Vicerrectorado competente, una solicitud de personal de apoyo para la gestión del Máster.

Fortalezas y logros

- Gran riqueza de instalaciones para el desarrollo de clases teóricas y prácticas.
- Un gran número de personas que colaboran en las asignaturas dando una visión práctica de la misma.
- Lazos de colaboración con multitud de asociaciones, centros educativos, fundaciones, etc.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Se necesita un mayor número de recursos humanos en la Facultad para realizar de forma exhaustiva los procedimientos y evidencias del sistema de garantía de calidad.

Evidencias imprescindibles

Enlaces:

- Visita a las instalaciones del panel externo representante de la comisión de renovación de la acreditación de la DEVA.
- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título. Ítems 6 de la encuesta de satisfacción de satisfacción global sobre el título: opinión del alumnado <https://drive.google.com/file/d/1vFAuhKe0ATfIP-eVQtbUNtUXZkzbBD6S/view?usp=sharing>
- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.
- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional. En las encuestas de satisfacción del curso 2019-2020, el alumnado muestra un 2,80% de satisfacción con los servicios de orientación. Debemos mejorar la orientación desde la propia facultad y el máster. <https://drive.google.com/file/d/1vFAuhKe0ATfIP-eVQtbUNtUXZkzbBD6S/view?usp=sharing>
Encontramos un apartado en la web del centro relacionado con la orientación del alumnado: <https://www.uhu.es/fedu/?q=estudiantes-orientacion&op=reglamento> El borrador que actualmente está elaborando la Unidad para la Calidad del SGC 2.0. incluye un procedimiento específico denominado “Apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado”. Además, el título cuenta con un Plan de Acogida al máster que se encuentra también en la web del mismo, el enlace es: <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=alumnado-plandeacogida> y otro enlace explicando la tutoría virtual que es una de las preguntas en las cuales necesita más orientación el alumnado: <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=alumnado-tutoriavirtual>
- Punto de información de la Facultad: <http://www.uhu.es/fedu/?q=estudiantes-orientacion&op=presentacion>
- Plan de Orientación y Acción Tutorial del título: http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/alumnado/docs/MASTER_EE-ALUMNADO-PlanDeAccionTutorial.pdf
- Plan de Orientación y acción tutorial de la facultad: <https://www.uhu.es/fedu/?q=estudiantes-orientacion&op=reglamento>
- Enlace al Acta de la Comisión Académica del 27 de Mayo de 2020: <http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/profesorado/docs/actas/ca/2019-20/ACTA%20COMISION%20ACADEMICA%2020200527.pdf>

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación utilizados en el máster están orientados a la consecución de las competencias y los objetivos de la titulación. Estos apartados pueden consultarse en la guías docentes de las asignaturas las cuales se encuentran colgadas en el siguiente enlace: <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=iacademica-plandeestudios>.

Además, se han calculado las tasas de abandono, éxito, eficiencia, presentados y rendimientos hasta el curso 2019-2020, curso del cual estamos realizando el autoinforme. Presentamos aquí un histórico de las mismas, basadas en los informes administrados por la Unidad de Calidad de nuestra universidad:

Tasa de graduación:
https://drive.google.com/file/d/1rp2LBFEQdHZ5uB15y_eCO5kkehAcR9c_/view?usp=sharing

	Curso 2016/2017			Curso 2017/2018	Curso 2018-2019	Curso 2019-2020
	Título	Centro	Universidad	Título	Título	Título
TASA DE GRADUACIÓN (IN23)	95,2	89,1%	87,3%	97,56%	96,15%	92,96%
Al igual que en el curso anterior, la tasa de Graduación ha sido considerablemente alta dado que un elevado número de alumnos/as finalizó sus estudios en el mismo curso académico. En el curso 2019-2020 ha disminuido la tasa de graduación.						

Cálculo y análisis de la tasa de abandono:
<https://drive.google.com/file/d/19bRpZfw4cv45l6lezeDotATLwK0TPG2E/view?usp=sharing>

	Curso 2016/2017			Curso 2017/2018	Curso 2018-2019	Curso 2019-2020
	Título	Centro	Univ.	Título	Título	Título
TASA DE ABANDONO (IN03)	0%	0%	1,5%	0%	2,53	2,53
La tasa de abandono es mínima.						

Cálculo y análisis de la tasa de eficiencia:
https://drive.google.com/file/d/1Gh_JU4uEoPfTdwlgZ8c2xI5jz8y56moN/view?usp=sharing

	Curso 2014/2015		Curso 2015/2016		Curso 2016/2017	Curso 2017/2018	Curso 2018-2019	Curso 2019-2020
	Título	Univ.	Título	Univ.	Título	Título	Título	Título
TASA DE EFICIENCIA (IN22)	98,3%		99,2		99,1%	98,72%	99,62	95,17%
La tasa de eficiencia ha disminuido en el curso 2019-2020, nos invita a la reflexión para intentar aumentar la misma.								

Tasa de rendimiento: https://drive.google.com/file/d/11Z_Bqyuz2qi5Jz2qpZsTB2t-eQ_pmMXk/view?usp=sharing

	Curso 2014/2015	Curso 2015/2016	Curso 2016/2017	Curso 2017/2018	Curso 2018-2019	Curso 2019-2020
	Título	Título	Título.	Título	Título	Título

TASA DE RENDIMIENTO (IN24)	94%	90,3%	97,3%	98,39%	98,89%	98,89%
La tasa de rendimiento en los cursos 2018-2019 y 2019-2020 ha aumentado con respecto al curso 2017-2018. Desde la Comisión Académica del Máster, procuramos año tras año mejorar la calidad de la enseñanza, ajustándola a los intereses y necesidades del alumnado.						

Tasa de éxito: https://drive.google.com/file/d/11Z_Bqyuz2qi5Jz2qpZsTB2t-eQ_pmMXk/view?usp=sharing

	Curso 2014/2015	Curso 2015/2016		Curso 2016/2017	Curso 2017/2018	Curso 2018-2019	Curso 2019-2020
	Título	Título	Univ.	Título	Título	Título	Título
TASA DE ÉXITO (IN25)	99,3%	100%		99,8%	100%	100%	100%
La tasa de éxito es total.							

Tasa de presentados: https://drive.google.com/file/d/11Z_Bqyuz2qi5Jz2qpZsTB2t-eQ_pmMXk/view?usp=sharing

	Curso 2014/2015	Curso 2015/2016	Curso 2016/2017	Curso 2017/2018	Curso 2018-2019	Curso 2019-2020
	Título	Título	Título.	Título	Título	Título
TASA DE PRESENTADOS (IN26)	94,7%	90,3%	97,4%	98,39%	98,89%	98,89%
En el curso académico 2018-2019 y 2019-2020 los resultados han aumentado respecto al curso 2017-2018 de forma significativa lo que no indica que el máster presenta una alta de tasa de presentados y mantener dicha tasa reforzando la atención y orientación del alumnado.						

Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.

En cuanto a la valoración sobre las calificaciones globales del título, podemos observar que la mayoría del alumnado del Máster Oficial en Educación Especial supera las asignaturas en las convocatorias de febrero y junio. Tanto en febrero como en junio encontramos que la mayoría del alumnado supera la asignatura con la calificación de Notable y Sobresaliente, por lo que consideramos que adquieren las competencias del título con las metodologías e instrumentos de evaluación utilizados. A continuación, elaboramos una tabla resumen con los porcentajes globales generales del curso 2019-2020:

Calificaciones globales en las diferentes convocatorias						
	Suspense	Aprobado	Notable	Sobresaliente	MH	NP
Todas las convocatorias	0,54%	7,23%	36,89%	49,91%	1,63%	3,80%

Para poder comprender bien los datos adjuntamos a este informe el archivo Excel donde encontramos el número de alumnos y alumnas que se presenta y los resultados obtenidos o calificaciones por asignaturas. Se puede consultar en el siguiente enlace: <https://drive.google.com/file/d/1I0pz4MqXEI8MtUSkrHKEkn1u7umiT2ae/view?usp=sharing>

Valoración sobre los TFM/TFG.

La valoración del alumnado sobre la gestión y proceso de elaboración del TFM es de 3,57 en el curso 2019-2020, primer curso del cual tenemos datos.

Valoración sobre las prácticas externas.

En relación a las prácticas externas, el alumnado puntúa la gestión y el desarrollo de las mismas con un 3,71 sobre 5.

Evaluación de las prácticas externas: Cuestionario de evaluación del tutor interno

En el curso 2019-2020, dado la situación de pandemia, no se han obtenido datos referentes a esta cuestión.

Evaluación de las prácticas externas: Cuestionario de evaluación del tutor externo

En el curso 2019-2020, dado la situación de pandemia, no se han obtenido datos referentes a esta cuestión.

Evaluación de las prácticas externas: Cuestionario de evaluación del alumnado

En relación a las prácticas externas, el alumnado puntúa la gestión y el desarrollo de las mismas con un 3,71 sobre 5.

En relación a las recomendaciones realizadas por la DEVA en la renovación del 2020, encontramos una recomendación y una modificación relacionada con los resultados de aprendizaje.

En cuanto a la recomendación se hace referencia a la necesidad de analizar y relacionar los datos de rendimiento académico con las competencias establecidas en la memoria de verificación. La Comisión Académica del máster estudiará los datos de rendimiento académico en relación a las competencias del título quedando reflejado este estudio en el próximo autoinforme de seguimiento y en el Plan de Mejora del próximo curso 2020-2021.

Relacionada con la modificación, se especifica que se deben adecuar las actividades formativas, las metodologías, los sistemas de evaluación, los contenidos y las competencias recogidas en las guías docentes con lo previsto en la memoria verificada. Las guías didácticas se ajustan a lo establecido en la memoria verificada. Se puede comprobar en el enlace web en el cual se incluyen dichas guías docentes.

<http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=iacademica-plandeestudios>

Sin embargo, esta Comisión se compromete a realizar una revisión exhaustiva de todas las guías asegurándose que las mismas cumplan con lo establecido en la memoria verificada del título, unificando el modelo de guía oficial publicado en la web con la información desarrollada en el programa desarrollado incluido en Moodle. Se incluirá en las guías del curso 2020-2021 una tabla especificando las relaciones entre las actividades formativas, las metodologías, los sistemas de evaluación, los contenidos y las competencias recogidas en las guías docentes previstas en la memoria del título.

Fortalezas y logros

No destacamos ninguna fortaleza en cuanto estos indicadores dado que se mantienen.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

No encontramos debilidades en este apartado.

Evidencias imprescindibles

Enlaces:

- Guías docentes. Guías docentes en la web: <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=iacademica-plandeestudios> , el acta de la Comisión Académica del Máster donde se aprueban las guías docentes del curso 2019-2020 <http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/profesorado/docs/actas/ca/2019-20/ACTA%20COMISION%20ACADEMICA%2020200710.pdf> y acta de la Junta de Facultad donde se aprueban: <https://www.uhu.es/fedu/contents/facultad/docs/jfactas/2020/123ACTAJF-EXTRAORDINARIA-15-07-2020.pdf>
- Información sobre las actividades formativas por asignatura. Podemos encontrar desarrolladas las actividades formativas en el apartado correspondiente de las guías que pueden ser consultadas en el siguiente enlace <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=iacademica-plandeestudios>
- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas respetando el apartado de

sistemas de evaluación de las guías docentes <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=iacademica-plandeestudios>, además se intenta mejorar cada curso tomando acuerdos comunes en el equipo docente lo podemos ver en las reuniones de coordinación del equipo docente:

<http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=master-coordinaciondocente>

- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas. Las calificaciones globales del título y por asignaturas pueden ser consultadas en: <https://drive.google.com/file/d/1I0pz4MqXEI8MtUSkrHKEkn1u7umiT2ae/view?usp=sharing>
- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos. Tasa de rendimiento https://drive.google.com/file/d/11Z_Bqyuz2qi5Jz2qpZsTB2t-eQ_pmMXk/view?usp=sharing , tasa de eficiencia https://drive.google.com/file/d/1Gh_JU4uEoPfTdwlgZ8c2xI5jz8y56moN/view?usp=sharing , tasa de abandono <https://drive.google.com/file/d/19bRpZfw4cv45I6lezeDotATLwK0TPG2E/view?usp=sharing> y tasa de graduación https://drive.google.com/file/d/1rp2LBFEQdHZ5uB15y_eCO5kkehAcR9c_/view?usp=sharing
- TFG/TFM. http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=iacademica-tfm_normativa
- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=iacademica-pe_convenios . En su caso aportar información sobre seguros complementarios. En el siguiente enlace encontramos todos los documentos que utilizamos para un desarrollo adecuado del Prácticum https://drive.google.com/open?id=1n1Ux8X5PPpyh7fGkraDQ2pmaRgao_N9O y en el siguiente enlace la información que se encuentra disponible en la web: http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=iacademica-pe_normativa
- Satisfacción del alumnado con el programa formativo. <https://drive.google.com/file/d/1vFAuhKe0ATfIP-eVQtbUNtUXZkzBD6S/view?usp=sharing>
- Plan de mejora del título 2019-2020. Enlace. <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=calidad-mejora>

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS, egresados y empleadores). <https://drive.google.com/open?id=1NNQuqd3eHivv--bwi-mPTe62SACQMZOof>

Evaluación de la satisfacción global sobre el título: Opinión del alumnado

Valor de 3,24 obtenido sobre 5. Se debe seguir trabajando con el objetivo de mejorar la satisfacción de nuestro alumnado en general ya que se ha bajado considerablemente la satisfacción del mismo, consideramos que los motivos principales son las tareas de evaluación de las asignaturas y el calendario, aspectos que cada año intentamos modificar en función de las necesidades. <https://drive.google.com/file/d/1vFAuhKe0ATfIP-eVQtbUNtUXZkzBD6S/view?usp=sharing>

Evaluación de la satisfacción global sobre el título: Opinión del profesorado

Valor de 4.8 obtenido sobre 5. Consideramos que la evaluación de la satisfacción global sobre el título por parte del profesorado se ha mantenido con respecto al curso anterior, dado que el calendario oficial y los contenidos desarrollados por parte de la Comisión Académica se adecuan a su planificación y los sistema de coordinación entre el profesorado están aumentando. <https://drive.google.com/file/d/1Yi87zUWjMGLzIPSSiF4n9AF06wKuCckS/view?usp=sharing>

Evaluación de la satisfacción global sobre el título: Opinión del PAS (EN 15)

No hay valoración en este curso. Aún así como venimos explicando la labor del PAS en el máster es meramente representativa.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

La valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado es de 4,18 sobre 5. Consideramos desde la Comisión de Calidad que debes continuar estableciendo mecanismos de coordinación tal y como estamos haciendo ahora en los cursos 2018-2019 y 2019-2020. Enlace: <https://drive.google.com/open?id=16HNzTI1IVCHUW0Yrgb5PigKrxZwOkVo4>

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas. No se obtienen datos.

Evaluación de las prácticas externas: Cuestionario de evaluación del tutor interno (EN05)

No se han obtenido resultados por la falta de realización de encuestas por la situación de pandemia.

Evaluación de las prácticas externas: Cuestionario de evaluación del tutor externo (EN06)

No se han obtenido resultados por la falta de realización de encuestas por la situación de pandemia.

Evaluación de las prácticas externas: Cuestionario de evaluación del alumnado (EN07)

La valoración del alumnado ha sido de 3,74 sobre 5. Pensamos que los resultados que se han obtenido a través del cuestionario de evaluación del alumnado son bastante bajos respecto a otros cursos debido a la adaptación de las prácticas en la situación de confinamiento provocado por la pandemia COVID-2019.

Otros indicadores de satisfacción.

Inserción laboral: Ver informe: <https://drive.google.com/file/d/1nN9CkqEF8AqT9MV-nYKYjekuMjAYf1o0/view?usp=sharing>

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se ha realizado una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave tales como el profesorado, las infraestructuras y los resultados de aprendizaje en los apartados anteriores.

No se detectan fortalezas significativas ni debilidades en este apartado.

Fortalezas y logros

No se detectan fortalezas significativas

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

No se detectan debilidades en este apartado

Evidencias-Indicadores imprescindibles

Enlaces:

- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc.
<https://drive.google.com/drive/folders/1U9CS8Xneru7bNI1qtd2Cj5ZToZvPunfN?usp=sharing>
- Satisfacción de los empleadores: el proceso de encuestación ha sido activado en el curso 18-19 por lo que el primer informe no estará disponible para su análisis hasta el curso 2019-2020.
<https://drive.google.com/file/d/1nN9CkqEF8AqT9MV-nYKYjekuMjAYf1o0/view?usp=sharing>
- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.
<https://drive.google.com/file/d/1vFAuhKe0ATfIP-eVQtbUNTUXZkzBD6S/view?usp=sharing>
- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas. documentación del prácticum.
<https://drive.google.com/file/d/1vFAuhKe0ATfIP-eVQtbUNTUXZkzBD6S/view?usp=sharing>
https://drive.google.com/open?id=1n1Ux8X5PPpyh7fGkraDQ2pmaRgao_N9O
- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título. <https://drive.google.com/file/d/1vFAuhKe0ATfIP-eVQtbUNTUXZkzBD6S/view?usp=sharing>

- Satisfacción de los estudiantes con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.
<https://drive.google.com/file/d/1vFAuhKe0ATfIP-eVQtbUNtUXZkzbBD6S/view?usp=sharing>
- Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.
- Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.
Número de egresados por curso académico. <https://drive.google.com/open?id=1kfVpge7-1USowoYB0Awr-2LoffJsrYfM>
- Evolución de los indicadores de resultados académicos:
 - Tasa de rendimiento. https://drive.google.com/open?id=1_cclb3TJxVxrpQJX-ZJQsj9kHBeZAW49
 - Tasa de abandono. https://drive.google.com/open?id=1MGHvRUBKqoRvH4E1saJLK_QwjLP_HxWg
 - Tasa de graduación. https://drive.google.com/open?id=1UK_UnTJO2SpAvqTyNmyAUKs9klzTwpcd
 - Tasa de eficiencia. https://drive.google.com/open?id=1wNwE_7FhTKg5PPQSnkaul_2XepYxLrqI
- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.
<https://drive.google.com/file/d/1nN9CkqEF8AqT9MV-nYKYjekuMjAYf1o0/view?usp=sharing>